



HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 05 de mayo de 2025.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “Compañía”), vengo en informar, en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 30 de abril de 2025, se acordó, entre otras materias propias de su conocimiento, lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2024
2. No distribuir dividendos
3. Renovación del Directorio, el que se encuentra compuesto por los señores:
 - a. Francisco Ignacio Álamos Rojas,
 - b. Juan Pablo Gómez Calero,
 - c. Alberto Chadwick Molina,
 - d. Bryan Theodore Wagner
 - e. Sara Patricia Bendel Manríquez.
4. Mantener a EY como auditores externos para el período 2025
5. Designación del diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl) para las publicaciones obligatorias del año 2022; y,
6. Información sobre operaciones entre partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

Gabriela Azócar Giménez

Gabriela Azócar Giménez

Gerente General

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.